



GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC

GOBERNACIÓN

"AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD"



Resolución Ejecutiva Regional

Nº 0336 - 2020-G.R. APURÍMAC/GR

Abancay, 04 SET. 2020

VISTO:

La Resolución Jefatural Nº 102-2020/SIS, que aprueba la Transferencia Financiera para el financiamiento de las prestaciones administrativas brindadas a los asegurados SIS, en el marco de los Convenios suscritos con las Direcciones de Redes Integradas de Salud y Gobiernos Regionales a cargo del FISSAL, en el marco de los convenios actas y adendas suscritos; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto de Urgencia Nº 014-2019 se aprueba el Presupuesto del Sector Público, para el Año Fiscal 2020;

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional Nº 821-2019-G.R.APURÍMAC/GR, de fecha 31 de diciembre del año 2019, se aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA), correspondiente al Año Fiscal 2020 del Pliego: 442 Gobierno Regional del Departamento de Apurímac, a Nivel Pliego y Específicas de Ingresos por Partidas y Egresos a Nivel de Unidades Ejecutoras, Categoría Presupuestal, Programa Presupuestal, Producto, Actividad/Acción de Inversión/Obra, Función, División Funcional, Grupo Funcional, Categoría del Gasto, Fuente de Financiamiento, conforme al reporte proporcionado por la Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas;

Que, el Seguro Integral de Salud – SIS es un Organismo Público Ejecutor adscrito al Ministerio de Salud constituido en una Institución Administradora de Fondos de Aseguramiento en Salud (IAFAS) pública, en virtud a lo dispuesto en el artículo 7 del Texto Único Ordenado de la Ley Nº 29344, Ley Marco de Aseguramiento en Salud, aprobado por Decreto Supremo Nº 020-2014-SA, con las funciones de recibir, captar y/o gestionar fondos para la cobertura de las atenciones de salud o que oferten cobertura de riesgos de salud, bajo cualquier modalidad;

Que, de conformidad con el artículo 4 del Decreto Legislativo Nº 1163, que aprueba Disposiciones para el Fortalecimiento del Seguro Integral de Salud - SIS, la transferencia de fondos o pagos que efectúe el SIS requiere la suscripción obligatoria de un convenio o contrato, pudiendo tener una duración de hasta tres (3) años renovables. Asimismo, a través de los convenios y contratos suscritos con las instituciones prestadoras de servicios de salud (IPRESS) públicas y privadas, respectivamente, podrán establecerse diferentes modalidades y mecanismos de pago;

Que, a través a de los numerales 17.1, 17.2, y 17.3 del artículo 17 del Decreto de Urgencia Nº 014-2019, Decreto de Urgencia que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2020 se establece, respectivamente autorizar al SIS, de manera excepcional, a efectuar transferencias para el financiamiento del costo de las prestaciones de salud brindadas a sus asegurados;

Que, el numeral 50.1 del Artículo 50º del Decreto Legislativo Nº 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, señala que las incorporaciones de mayores ingresos públicos que se generen como consecuencia de la percepción de determinados ingresos no previstos o superiores a los contemplados en el presupuesto inicial, se sujetan a límites máximos de incorporación determinados por el Ministerio de Economía y Finanzas, en consistencia con las reglas fiscales vigentes, conforme a lo establecido en el presente artículo, y son aprobados mediante Resolución del Titular de la Entidad;





GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC

GOBERNACIÓN 1. - - 336

"AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD"



Que, en consecuencia se emite la Resolución Jefatural N° 102-2020/SIS, que aprueba la Transferencia Financiera para financiar las prestaciones administrativas de acuerdo al Anexo N° 01 "Transferencia Financiera Retrospectiva por Asignación de alimentación para gestantes o púerperas alojadas en casa materna – periodo calendario de setiembre a diciembre 2019", en el marco de los convenios suscritos con las Direcciones de Redes Integradas de Salud y los Gobiernos Regionales, según el Anexo de dicha Resolución Jefatural corresponde a las Unidades Ejecutoras 401 Salud Chanka, 405 Red de Salud Abancay, 406 Red de Salud Grau, 407 Red de Salud Cotabambas, 408 Red de Salud Antabamba y 409 Red de Salud Aymaraes la suma de **Sesenta y Cinco Mil Novecientos Diez y 00/100 soles S/ 65 910.00**;

Que, la Sub Gerencia de Presupuesto del Gobierno Regional del Departamento de Apurímac, mediante Informe N° 1316-2020-GRAP/09/GRPPAT/09.02/SG.PPTO alcanza el proyecto de Resolución Ejecutiva Regional a través del cual se incorpora la suma de **SESENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS DIEZ Y 00/100 SOLES (S/ 65 910.00)** en el Presupuesto Institucional del Gobierno Regional de Apurímac, de acuerdo a la distribución de la Resolución Jefatural N° 102-2020/SIS;

En uso de las facultades conferidas por la Ley N° 27783 Ley de Bases de Descentralización, Decreto de Urgencia N° 014-2019, Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2020, Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias, Directiva N° 011-2019-EF/50.01, Directiva para la Ejecución Presupuestaria, Leyes N° 27902 y N° 28013 y Credencial del Jurado Nacional de Elecciones de fecha 26 de diciembre de 2018;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Objeto

Apruébese la desagregación de los recursos aprobados mediante la Resolución Jefatural N° 102-2020/SIS, para el Año Fiscal 2020, hasta por la suma de **SESENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS DIEZ Y 00/100 SOLES (S/ 65 910.00)**, en la Fuente de Financiamiento 4. Donaciones y Transferencias por concepto de las Transferencias del Seguro Integral de Salud en la Genérica de Gasto 2.3 Bienes y Servicios de acuerdo al siguiente detalle:

INGRESOS	EN SOLES
FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	65,910.00
RUBRO : 13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	65,910.00
GENÉRICA : 1.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	65,910.00
SUB GENÉRICA : 1.4.1 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS CORRIENTES	65,910.00
SUB GENÉRICA DETALLADO : 1.4.1.3 DE OTRAS UNIDADES DE GOBIERNO	65,910.00
ESPECIFICA : 1.4.1.3.1 DE OTRAS UNIDADES DE GOBIERNO	65,910.00
ESPECIFICA DETALLADA : 1.4.1.3.1.1 DEL GOBIERNO NACIONAL	65,910.00
TOTAL INGRESOS	65,910.00

EGRESOS	EN SOLES
SECCION SEGUNDA : INSTANCIAS DESCENTRALIZADAS	
PLIEGO : 442 GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC	
UNIDAD EJECUTORA : 401 SALUD CHANKA	19,890.00
CATEGORIA PRESUPUESTAL : 9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	19,890.00
PRODUCTO : 3.999999 SIN PRODUCTO	19,890.00
ACTIVIDAD : 5.000500 ATENCION BASICA DE SALUD	19,890.00
FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	19,890.00
CATEGORIA GASTO : 5 GASTOS CORRIENTES	19,890.00
TIPO DE TRANSACCION : 2 GASTO PRESUPUESTARIO	19,890.00
GENERICA DE GASTO : 2.3 BIENES Y SERVICIOS	19,890.00
TOTAL UNIDAD EJECUTORA	19,890.00





GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC

GOBERNACIÓN

"AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD"



Gobierno Regional
de Apurímac

UNIDAD EJECUTORA	: 405 RED DE SALUD ABANCAY	5,510.00
CATEGORIA PRESUPUESTAL	: 9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	5,510.00
PRODUCTO	: 3.999999 SIN PRODUCTO	5,510.00
ACTIVIDAD	: 5.000500 ATENCION BASICA DE SALUD	5,510.00
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	: 4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	5,510.00
CATEGORIA GASTO	: 5 GASTOS CORRIENTES	5,510.00
TIPO DE TRANSACCION	: 2 GASTO PRESUPUESTARIO	5,510.00
GENERICA DE GASTO	: 2.3 BIENES Y SERVICIOS	5,510.00
TOTAL UNIDAD EJECUTORA		5,510.00

=====

UNIDAD EJECUTORA	: 406 RED DE SALUD GRAU	5,270.00
CATEGORIA PRESUPUESTAL	: 9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	5,270.00
PRODUCTO	: 3.999999 SIN PRODUCTO	5,270.00
ACTIVIDAD	: 5.001561 ATENCION DE EMERGENCIAS Y URGENCIAS	5,270.00
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	: 4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	5,270.00
CATEGORIA GASTO	: 5 GASTOS CORRIENTES	5,270.00
TIPO DE TRANSACCION	: 2 GASTO PRESUPUESTARIO	5,270.00
GENERICA DE GASTO	: 2.3 BIENES Y SERVICIOS	5,270.00
TOTAL UNIDAD EJECUTORA		5,270.00

=====

UNIDAD EJECUTORA	: 407 RED DE SALUD COTABAMBAS	29,460.00
CATEGORIA PRESUPUESTAL	: 9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	29,460.00
PRODUCTO	: 3.999999 SIN PRODUCTO	29,460.00
ACTIVIDAD	: 5.000505 ATENCION DE LA MUJER GESTANTE	29,460.00
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	: 4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	29,460.00
CATEGORIA GASTO	: 5 GASTOS CORRIENTES	29,460.00
TIPO DE TRANSACCION	: 2 GASTO PRESUPUESTARIO	29,460.00
GENERICA DE GASTO	: 2.3 BIENES Y SERVICIOS	29,460.00
TOTAL UNIDAD EJECUTORA		29,460.00

=====

UNIDAD EJECUTORA	: 408 RED DE SALUD ANTABAMBA	2,350.00
CATEGORIA PRESUPUESTAL	: 9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	2,350.00
PRODUCTO	: 3.999999 SIN PRODUCTO	2,350.00
ACTIVIDAD	: 5.002197 PRESTACIONES ADMINISTRATIVAS SUBSIDIADAS/NO TARIFADO	2,350.00
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	: 4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	2,350.00
CATEGORIA GASTO	: 5 GASTOS CORRIENTES	2,350.00
TIPO DE TRANSACCION	: 2 GASTO PRESUPUESTARIO	2,350.00
GENERICA DE GASTO	: 2.3 BIENES Y SERVICIOS	2,350.00
TOTAL UNIDAD EJECUTORA		2,350.00

=====





GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC

GOBERNACIÓN

"AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD"



Gobierno Regional de Apurímac

1.- 336

UNIDAD EJECUTORA	: 409 RED DE SALUD AYMARAES	3,430.00
CATEGORIA PRESUPUESTAL	: 9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	3,430.00
PRODUCTO	: 3.999999 SIN PRODUCTO	3,430.00
ACTIVIDAD	: 5.000500 ATENCION BASICA DE SALUD	3,430.00
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	: 4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	3,430.00
CATEGORIA GASTO	: 5 GASTOS CORRIENTES	3,430.00
TIPO DE TRANSACCION	: 2 GASTO PRESUPUESTARIO	3,430.00
GENERICA DE GASTO	: 2.3 BIENES Y SERVICIOS	3,430.00
TOTAL UNIDAD EJECUTORA		3,430.00
		=====
TOTAL PLIEGO		65,910.00
		=====

ARTÍCULO 2°.- Codificaciones

La Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial solicitará a la Dirección General de Presupuesto Público las codificaciones que se requieran como consecuencia de la incorporación de nuevas Partidas de Ingresos, Finalidades y Unidades de Medida.

ARTÍCULO 3°.- Notas para la Modificación Presupuestaria

La Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial instruye a la Unidad(es) Ejecutora(s) para que elabore(n) las correspondientes "Notas para Modificación Presupuestaria" que se requieran, como consecuencia de lo dispuesto en la presente norma.

ARTÍCULO 4°.- Presentación de la Resolución

Copia de la presente Resolución se remite a los organismos señalados en el artículo 31°, numeral 31.4 del Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público y a las instancias administrativas del Pliego 442 Gobierno Regional de Apurímac.



Regístrese y comuníquese



Baltazar Lantarón Núñez
Gobernador
Gobierno Regional de Apurímac

GOB/BLN.
 GRPPAT/DPC (e)



MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL

NOTA N° 0000000134

(EN NUEVOS SOLES)

336

PLIEGO : 442 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC
 EJECUTORA : 401 REGION APURIMAC-SALUD CHANKA [000756]

ESTADO : APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO -----

FECHA : 04/09/2020

DOCUMENTO : 107 / RER 336-2020

MES : SETIEMBRE

FECHA DE SOLICITUD : 03/09/2020

TIPO DE MODIFICACION : 002 CREDITOS SUPLEMENTARIOS

DISPOSITIVO LEGAL: OTROS

JUSTIFICACIÓN : MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL SEGUN RJ N° 102-2020-SIS / ALIMENTACIÓN PARA GESTANTES DE CASAS MATERNAS

TIPO PROCEDENCIA : Transferencias

ENTIDAD ORIGEN : SEGURO INTEGRAL DE SALUD

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG PROD/PRY ACT/AI/OBR FUN DIVF GRPF META RB CG TT G SG SGD ESP ESPD	ANULACIÓN	CREDITO
9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	0	19,890
3999999 SIN PRODUCTO	0	19,890
5000500 ATENCION BASICA DE SALUD	0	19,890
13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	19,890
5 2.3 BIENES Y SERVICIOS	0	19,890
TOTAL	0	19,890

PRESUPUESTO DEL INGRESO

RB CG TT G SG SGD ESP ESPD	ANULACIÓN	CREDITO
13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	19,890
1.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	19,890
TOTAL	0	19,890



MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL

NOTA N° 0000000149

(EN NUEVOS SOLES)

1.33 336

PLIEGO : 442 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC
 EJECUTORA : 405 GOB. REG. APURIMAC - RED DE SALUD ABANCAY [001498]

ESTADO : APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO -----

FECHA : 04/09/2020

DOCUMENTO : 107 / RER 336-2020

MES : SETIEMBRE

FECHA DE SOLICITUD : 04/09/2020

TIPO DE MODIFICACION : 002 CREDITOS SUPLEMENTARIOS

DISPOSITIVO LEGAL: OTROS

JUSTIFICACIÓN : PARA FINANCIAR ALIMENTACIÓN PARA GESTANTES O PUÉRPERAS ALOJADAS EN CASA MATERNA SEGÚN RJ N° 102-2020/SIS

TIPO PROCEDENCIA : Transferencias

ENTIDAD ORIGEN : SEGURO INTEGRAL DE SALUD

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG	PROD/PRY	ACT/AI/OBR	FUN	DIVF	GRPF	ANULACIÓN	CREDITO	
META	RB	CG	TT	G	SG	SGD	ESP	ESPD
9002						0	5,510	
	3999999					0	5,510	
		5000500				0	5,510	
	13					0	5,510	
		5	2.3			0	5,510	
TOTAL						0	5,510	

PRESUPUESTO DEL INGRESO

RB	CG	TT	G	SG	SGD	ESP	ESPD	ANULACIÓN	CREDITO
13								0	5,510
	1.4							0	5,510
TOTAL								0	5,510



MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL

NOTA N° 0000000124

(EN NUEVOS SOLES)

PLIEGO : 442 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC
 EJECUTORA : 406 GOB. REG. APURIMAC - RED DE SALUD GRAU [001499]

ESTADO : APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO -----

FECHA : 04/09/2020

DOCUMENTO : 107 / RER 336-2020

MES : SETIEMBRE

FECHA DE SOLICITUD : 04/09/2020

TIPO DE MODIFICACION : 002 CREDITOS SUPLEMENTARIOS

DISPOSITIVO LEGAL: OTROS

JUSTIFICACIÓN : INCORPORACIÓN CON R.J. N° 102-2020/SIS FINANCIAMIENTO RETROSPECTIVA POR ASIGNACIÓN DE ALIMENTACIÓN PARA GESTANTES O PUÉRPERA ALOJADAS EN CASA MATERNA

TIPO PROCEDENCIA : Transferencias

ENTIDAD ORIGEN : SEGURO INTEGRAL DE SALUD

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG	PROD/PRY	ACT/AI/OBR	FUN	DIVF	GRPF	ANULACIÓN	CREDITO	
META	RB	CG	TT	G	SG	SGD	ESP	ESPD
9002						0	5,270	
	3999999					0	5,270	
		5001561				0	5,270	
			13			0	5,270	
				5	2.3	0	5,270	
TOTAL						0	5,270	

PRESUPUESTO DEL INGRESO

RB	CG	TT	G	SG	SGD	ESP	ESPD	ANULACIÓN	CREDITO
			13					0	5,270
				1.4				0	5,270
TOTAL								0	5,270



MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL

336

NOTA N° 0000000158
 (EN NUEVOS SOLES)

PLIEGO : 442 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC
 EJECUTORA : 407 GOB. REG. APURIMAC - RED DE SALUD COTABAMBAS [001500]

ESTADO : APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO -----

FECHA : 04/09/2020

DOCUMENTO : 107 / RER 336-2020

MES : SETIEMBRE

FECHA DE SOLICITUD : 04/09/2020

TIPO DE MODIFICACION : 002 CREDITOS SUPLEMENTARIOS

DISPOSITIVO LEGAL: OTROS

JUSTIFICACIÓN : POR LA INCORPORACIÓN PPTAL., RETROSPECTIVA ALIMENTACIÓN DE LAS GESTANTES Y PUERPERAS ALOJADAS EN CASA MATERNA SET-DIC 2019, SEGÚN R/J N° 102-2020/SIS.

TIPO PROCEDENCIA : Transferencias

ENTIDAD ORIGEN : SEGURO INTEGRAL DE SALUD

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG	PROD/PRY	ACT/AI/OBR	FUN	DIVF	GRPF	ANULACIÓN	CREDITO	
META	RB	CG	TT	G	SG	SGD	ESP	ESPD
9002						0	29,460	
	3999999					0	29,460	
		5000505				0	29,460	
	13					0	29,460	
		5	2.3			0	29,460	
TOTAL						0	29,460	

PRESUPUESTO DEL INGRESO

RB	CG	TT	G	SG	SGD	ESP	ESPD	ANULACIÓN	CREDITO
13						0		0	29,460
	1.4					0		0	29,460
TOTAL								0	29,460



MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL

NOTA N° 0000000120

(EN NUEVOS SOLES)

PLIEGO : 442 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC
 EJECUTORA : 408 GOB. REG. APURIMAC - RED DE SALUD ANTABAMBA [001501]

ESTADO : APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO -----

FECHA : 04/09/2020

DOCUMENTO : 107 / RER 336-2020

MES : SETIEMBRE

FECHA DE SOLICITUD : 04/09/2020

TIPO DE MODIFICACION : 002 CREDITOS SUPLEMENTARIOS

DISPOSITIVO LEGAL: OTROS

JUSTIFICACIÓN : NOTA DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA SEGÚN INFORME N° 106-2020-U.SP.P-UERSA-DIRESA-GRA

TIPO PROCEDENCIA : Transferencias

ENTIDAD ORIGEN : SEGURO INTEGRAL DE SALUD

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG	PROD/PRY	ACT/AI/OBR	FUN	DIVF	GRPF	ANULACIÓN	CREDITO	
META	RB	CG	TT	G	SG	SGD	ESP	ESPD
9002						0	2,350	
	3999999					0	2,350	
		5002197				0	2,350	
			13			0	2,350	
				5	2.3	0	2,350	
TOTAL						0	2,350	

PRESUPUESTO DEL INGRESO

RB	CG	TT	G	SG	SGD	ESP	ESPD	ANULACIÓN	CREDITO
			13					0	2,350
				1.4				0	2,350
TOTAL								0	2,350



MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL

NOTA N° 0000000091

(EN NUEVOS SOLES)

336

PLIEGO : 442 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC
 EJECUTORA : 409 GOB. REG. APURIMAC - RED DE SALUD AYMARAEAS [001502]

ESTADO : APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO -----

FECHA : 04/09/2020

DOCUMENTO : 107 / RER 336-2020

MES : SETIEMBRE

FECHA DE SOLICITUD : 04/09/2020

TIPO DE MODIFICACION : 002 CREDITOS SUPLEMENTARIOS

DISPOSITIVO LEGAL: OTROS

JUSTIFICACIÓN : INCORPORACION PRESUPUESTAL SEGUN LA RESOLUCION JEFATUAL N° 102-2020/SIS.

TIPO PROCEDENCIA : Transferencias

ENTIDAD ORIGEN : SEGURO INTEGRAL DE SALUD

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG	PROD/PRY	ACT/AI/OBR	FUN	DIVF	GRPF	ANULACIÓN	CREDITO	
META	RB	CG	TT	G	SG	SGD	ESP	ESPD
9002						0	3,430	
	3999999					0	3,430	
		5000500				0	3,430	
	13					0	3,430	
		5	2.3			0	3,430	
TOTAL						0	3,430	

PRESUPUESTO DEL INGRESO

RB	CG	TT	G	SG	SGD	ESP	ESPD	ANULACIÓN	CREDITO
	13							0	3,430
		1.4						0	3,430
TOTAL								0	3,430

